



Procedimiento: OM43/2024

Presentación y apertura de propuestas

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 08 de agosto del 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí c debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), y 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Melisa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Salma Estefanía Reyes Coons, Asesor por la Sindicatura Municipal; y el Lic. José Luis Tena Tarango, Invitado-Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número OM43/2024, relativa al suministro de material eléctrico y herramienta para el mantenimiento del alumbrado de plazas y jardines del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

| LICITANTE                        | REPRESENTANTE                   |
|----------------------------------|---------------------------------|
| ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.         | KRISTOPHER RAÚL MÁRQUEZ CÁZARES |
| TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V. | FRANCISCO JAVIER LEÓN SAUCEDO   |

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que cada uno de los presentes firmen los anexos técnicos y económicos del otro licitante, quienes lo aceptan.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

| LICITANTE                | PROPUESTA TÉCNICA                                                                                                                                                 |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELECTRILUZ, S.A. DE C.V. | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |

Oficialía Mayor



**Procedimiento: OM43/2024**  
**Presentación y apertura de propuestas**

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         | <p>Para el numeral 26. Inciso A) del apartado VI de las bases presenta los siguientes documentos:</p> <p>Prueba de laboratorio para las siguientes normas aplicadas: NMX-J-627-ANCE-2005, NMX-D-122-1973, y NOM064SCFI-2000.</p> <p>Así mismo presenta INFORME DE PRUEBAS para la norma aplicada NMX-J-651-ANCE-2011.</p> <p>Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.</p> |
| <b>TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.</b> | <p>Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.</p>                                                                                                                                                         |

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes, por tal motivo se da lectura al importe total con I.V.A. de la partida, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

| PARTIDA | LICITANTE                                                     |                                  |
|---------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|         | ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.                                      | TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V. |
|         | IMPORTE TOTAL DE LA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A. |                                  |
| ÚNICA   | \$363,060.24                                                  | \$571,298.26                     |

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se reciben para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 15 de agosto del año que corre a las 14:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 03 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:45 horas, del día 08 de agosto del 2024.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plat-formadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

**Oficialía Mayor**



**OM** | **Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM43/2024**  
**Presentación y apertura de propuestas**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL  
MAYOR

**LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ**  
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

**LIC. MELISA ARACELY BARBA ACOSTA**  
VOCAL – SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE  
MANTENIMIENTO URBANO

**LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO**  
ASESOR – SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. SALMA ESTEFANÍA REYES COONS**  
ASESOR – SINDICATURA MUNICIPAL

**LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS**  
ASESOR – SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO LIC.

**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
INVITADO – COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL<br>DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA QUE<br>ASISTE | FIRMA |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|-------|
| ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.                      | KRISTOPHER RAÚL MÁRQUEZ<br>CÁZARES |       |
| TECNOLOGÍA EDD, S.A.P.I. DE C.V.              | FRANCISCO JAVIER LEÓN<br>SAUCEDO   |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM43/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE PLAZAS Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

**Oficialía Mayor**

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6353 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx